



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	224293	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD



(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G09B

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"JUGUETE DIDACTICO MAGNETICO PARA ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR"

(71) SOLICITANTE (S)
DON JUAN A. MICO PALAO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Madrid, Nuñez de Balboa, 49, 6º

(72) INVENTOR (ES)
El solicitante

(73) TITULAR (ES)
DON JUAN A. MICO PALAO

(74) REPRESENTANTE
D. CARMEN ALCONADA GARCIA



La invención corresponde a la necesidad de dotar a los centros docentes en general y, en particular, aquellos vinculados a la enseñanza de las primeras letras, de medios ideales que en contextura de juguete y con las características -
5 propias del mismo atraiga la atención del incipiente alumno-
puesto que, en definitiva se trata de ejercer una acción disciplinaria acostumbrando al supuesto alumno a ejecutar ejercicios matemáticos altamente calculados para grado de inteligencia y comprensión que cabe esperar en sus edades de pe.,
10 cuatro a seis años.

Con éste juguete didáctico, el niño, auxiliado por sus mayores; padres, tutores, hermanos de mayor edad, maestros, etc., puede ejecutar multitud de ejercicios aprendiendo, como si estuviera jugando, a conocer el orden numérico, su valoración e incluso a ejecutar pequeñas operaciones matemáticas;
15 pe., sumar, restar pequeñas cantidades y otras.

Este juguete por tanto, faculta al usuario para obtener una preparación facultándole ya desde su iniciación para comenzar sus posteriores estudios con una muy notable y eficiente base de conocimientos a los que llegó insensiblemente, sin
20 apercibirse de ello.

Esencialmente y para originar su funcionamiento, consta éste juego didáctico de un conjunto de dos bases superpuestas; ambas, originarias de una cavidad total delimitada solamente por sus vértices y paredes internas.
25

Una de éstas bases, la inferior, de características opacas, denota series de canaladuras en número variable llamadas a permitir el recorrido de fichas. La otra base, superior, -



30 mixta, opaca y transparente en determinados puntos coincidentes a su vez con sectores de las canaladuras expresadas, comportan indicaciones numérica y alfabéticas, así como algunas operaciones simples matemáticas.

35 Naturalmente, se desprende que las fichas dotadas de coloración viva y/o reflectante, situadas en las canaladuras manifestadas incluyen a su vez cifras que el alumno ha de hacer coincidir, en su movimiento con aquellas dispuestas en la base superior y, precisamente, en los sectores opacos que, al paso de la ficha quedan visibles.

40 Para la más exacta exposición y, a tenor de las previsiones del vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial en su artículo 175 en relación con el apartado 4º del artículo 100, se acompaña una hoja doble de planos cuyas representaciones denotan:

45 Fig. 1 - Planta de la base inferior o sustentadora dotada de guías-carriles. Aparecen fichas y movimientos admitidos para las mismas.

Fig. 2 - Planta de la base superior coincidente en sus sectores visibles con los carriles previstos. Asimismo, incluye indicaciones.

50 Fig. 3 - Corte A-A' de la Fig. 1.

Fig. 4 - Punto magnético de arrastre de fichas sobre el tablero de la Fig. 2.

55 Con arreglo a las expresadas Figs. 1 a 4 se muestran en -1- el conjunto-base inferior de soporte y guía de fichas -5- representadas por los canales -3-4-, las cuales discurren con ayuda del punto magnético -18- determinado preferentemente -



1976

60 por la adopción de características peniformes -17-. En ésta
situación y contando con las directrices originadas por los
canales -3-4-, las fichas -5- están facultadas para efectuar
indesplazablemente su recorrido por aquellas, atraídas por el
punto magnético -18- todo ello verificable sobre la base -
-2- inferior en situación por tanto de que, una vez superpues
ta la base -6-, opaca, dotada de sectores -7-8-8'- visibles
externamente sólo al paso de las fichas -5-, éstas arrastra
65 das por el punto magnético -17-18- pueden ser ubicadas sobre
cualquiera de los salientes previstos en los puntos transpa
rentes -7-8-8'- resultando altamente visibles y, en su caso,
coincidentes con las cifras representadas en los puntos -9-
-10-11-, el primero dotado de guarismos, el segundo de letras
70 vocales y finalmente, el tercero por fichas en las que se
ha previsto la numeración -9- a través de puntos. El sec
tor ϕ 12- prevé operaciones matemáticas concernientes a la
suma, así como el -13-, contrariamente, corresponde a opera
ciones de resta. Los puntos -14- y -15- corresponden a la
75 expresión numérica escrita, y, a su vez, los -16- comprenden
los signos matemáticos (+, -, =). Finalmente, en -14- se
representan guarismos y en -15- su misma expresión escrita,
apareciendo finalmente en su centro la indicación "operacio
nes".

80 Este juguete por tanto, está muy indicado para guarde
rias infantiles, jardines de infancia y centros docentes a
los que asistan niños de corta edad. Consta, según se ha ex
presado, de dos piezas superpuestas, una provista de carri
les-guías por los que van a circular fichas representando nú



85 meros, letras, dibujos, etc., las cuales, resultan visibles a través de las zonas transparentes -3-4- situadas en una - pieza-base parcialmente transparente y altamente opaca.

Asimismo, está prevista la existencia de un punto magnético preferentemente en forma de lápiz para el arrastre de -
90 las fichas -5- sobre los carriles -3-4-, hasta situarlas en las entallas -7-8- coincidentes con la numeración, signos y letras mencionados en -9-10-11-14'- y -15-. Al efecto del - movimiento previsto de fichas -5- sobre los canales -3-4- y, a consecuencia del arrastre producido por el punto magnético
95 -18- sobre la lámina o base superior -1-, las fichas -5- a su vez se encuentran imantadas y, por tanto, en condiciones de ser dirigidas por los canales-guía -3-4- hasta el punto - de coincidencia con los signos, letras y guarismos -9-10-11-14'-15- situados sobre la base parcialmente transparente -
100 -6-.

Puede ser variable en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad descrita, reservándose el solicitante los derechos que le confieren los Convenios Internacionales vigentes, durante el plazo legal, para la extensión territorial de validez de éste privilegio.
105.

###0000###



1/6

REIVINDICACIONES

N O T A . - Se reivindica la propiedad de éste Modelo de Utilidad:

- 110 1) - Juguete didáctico magnético para enseñanza pre-escolar, caracterizado por constar de dos superficies superpuestas; una de ellas, la inferior, integrante de cavidades originarias de carriles-guía, cuyas paredes así como toda su zona periférica alcanzan un solo nivel. Sobre éstos carriles discurrirán por atracción magnética fichas dotadas de números,
- 115 letras o signos.
- 2) - Juguete didáctico magnético para enseñanza pre-escolar, según 1ª reivindicación, caracterizado porque la superficie superior, que descansa por adhesión sobre los vértices de los carriles y paredes periféricas de aquellas presentan zonas transparentes y opacas, así como también, indicaciones
- 120 numéricas gramaticales, signos matemáticos, coincidentes con los salientes visibles previstos.
- 3) - Juguete didáctico magnético para enseñanza pre-escolar, según primera y segunda reivindicaciones, caracterizado porque para el movimiento por atracción magnética de las fichas que discurren por los carriles, se ha previsto la imantación de aquellas y, complementariamente, la presencia de un punto magnético en forma peniforme, capaz de que, al ser dirigida
- 125 sobre la superficie mixta superior, arrastre una ficha de las contenidas en los carriles hasta situarla en el lugar que numérica o gramaticalmente la corresponda con relación a
- 130 la numeración, letras del alfabeto o signos contenidos en la



superficie mixta mencionada.

4) - "JUGUETE DIDACTICO MAGNETICO PARA ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR".

135

Esta Memoria Descriptiva consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una hoja doble de - planos.

Madrid, -5. NOV. 1976

C. ALCONADA

FIG. 1

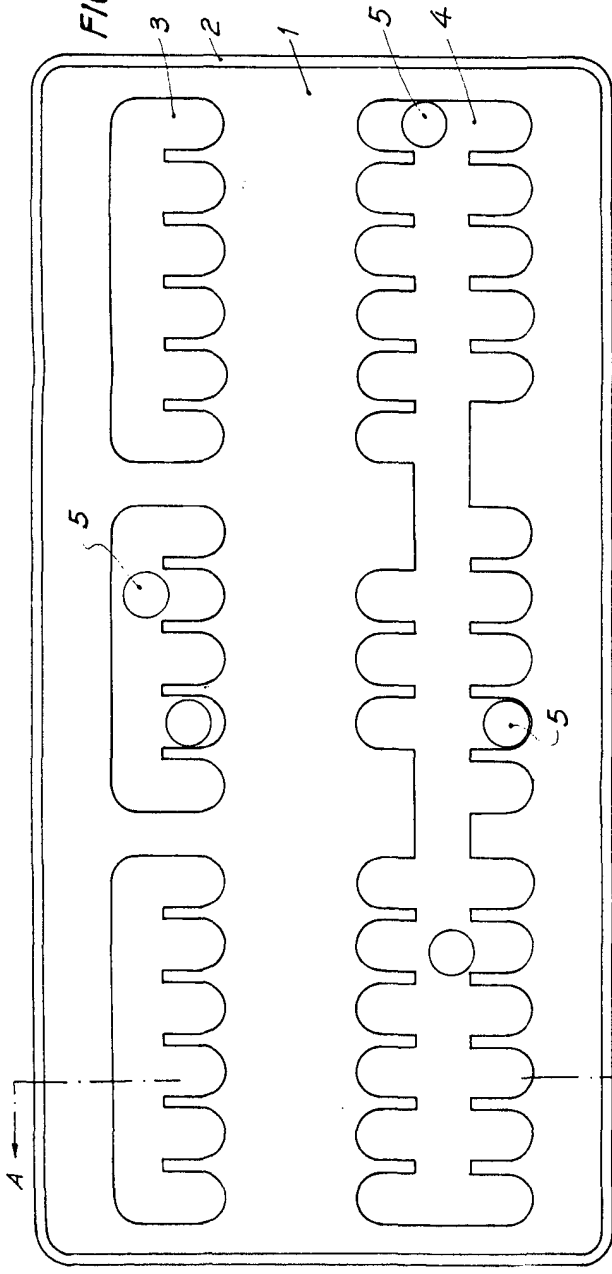


FIG. 3

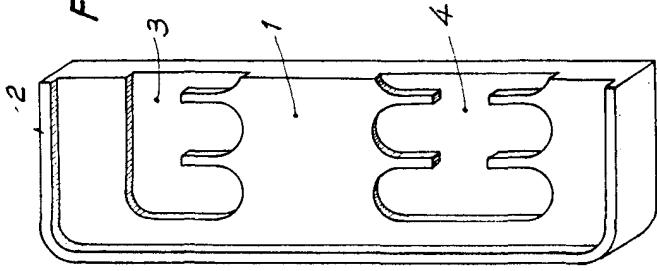


FIG. 2

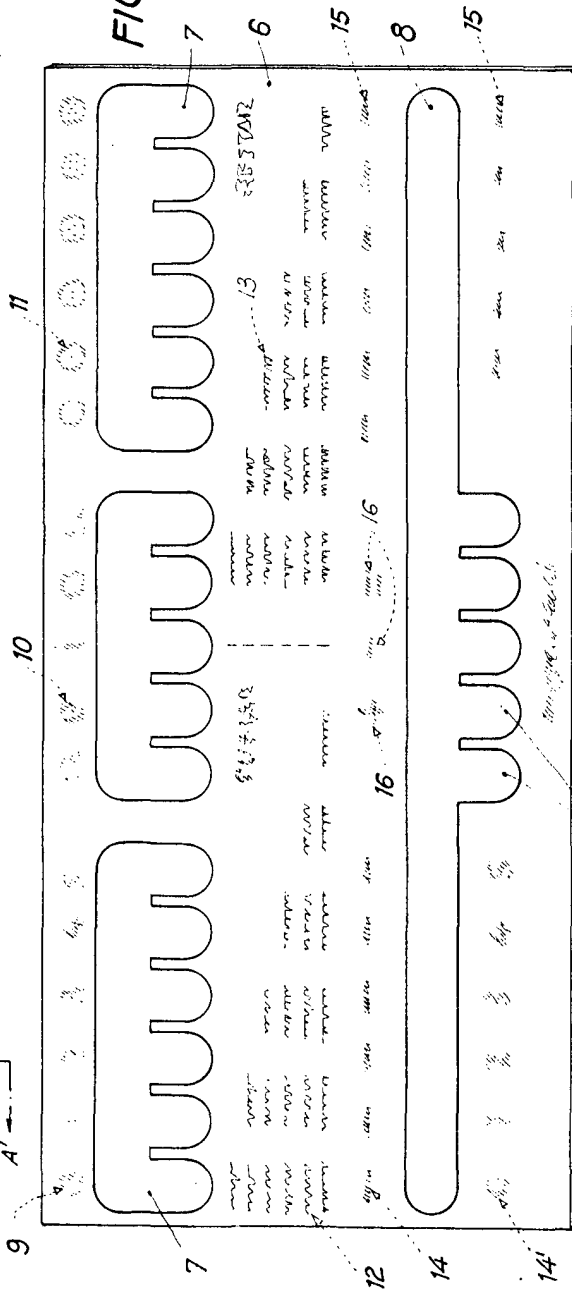
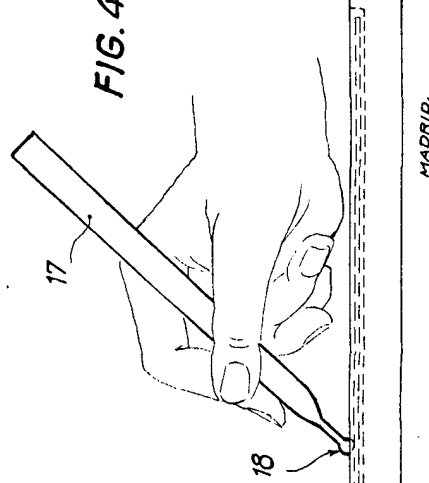


FIG. 4



Juan A. Mico Palao
pat. booter.